

RESOLUCION

000099

X.M.S.

ROL: 1816025935/2

RUT: 76630839 - 2

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 03-04-2018

RAZON SOCIAL/APELLIDO:		NOMBRE:	
AGRICOLA PEDRO RAIN LIZAMA E.I.R.L.			
DIRECCION		COMUNA	
LOS CIRUELOS 849 EL MEBRILLO		OLIVAR	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:	
		AGRICOLA	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NOEMITE NI OTORGA DOCTO. TRIBUTARIO POR EL TRASLADO DE 1500 KILOS DE UVA A \$ 350.- C/KILO, PARA POSIBLE VENTA EN STGO TRASLADO DESDE OLIVAR A STGO. EN FURGON MERCEDES BENZ INFRACCION CALIFICADA DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 1575000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 525000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENGA EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA. EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1421769 FECHA: 24-03-2018
 MONTO DE LA OPERACION: 525000
 FECHA DE LA INFRACCION: 24-03-2018
 DIAS INACTIVOS:
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 16-04-2018
 CALIFICACION: GRAVE

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° RM 45644
 FECHA: 03 ABR 2018
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
 ULTIMOS 24 MESES: 0
 FECHA INICIO CLAUSURA: 23-04-2018
 FECHA TERMINO CLAUSURA
 SIN REBAJA: 25-04-2018

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	1575000	6
CONDONACION	1050000	4
SANCION REBAJADA	525000	2

NOMBRE: GABRIEL SALAZAR ALISTE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADM. TRIBUTAR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

